UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO SINDICAL II	**Código:**	43318
Tipología:	OBLIGATORIA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)	**Curso académico:**	2020-21
Centro:	403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	**Grupo(s):**	20
Curso:	2	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **NUNZIA CASTELLI .** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	3592	nunzia.castelli@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

P**ara la comprensión de la asignatura se estima necesario haber estudiado y aprobado la asignatura de Derecho Sindical I. Las primeras dos semanas del curso se dedicarán al repaso de los contenidos de Derecho Sindical I propedéuticos para el programa de Derecho Sindical II**.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Derecho Sindical II estudia los derechos colectivos que el ordenamiento jurídico español reconoce a los trabajadores: la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga. De tal forma complementa los conocimientos básicos de Derecho Sindical I profundizando en dos temas principales: la negociación colectiva, con especial atención a las normas que regulan el convenio colectivo estatutario, y el derecho de huelga.

En el marco del Plan de Estudios la asignatura proporciona a los estudiantes las competencias básicas y los conocimientos profesionalizantes sobre la regulación de relaciones colectivas de trabajo.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo

Resultados adicionales

Desarrollar una argumentación jurídica para la resolución de los casos.

6. TEMARIO

Tema 1: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Tema 2: EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

Tema 3: EL CONTENIDO DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

Tema 4: EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO:APLICACION, INTERPRETACION, IMPUGNACION

Tema 5: OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIALES

Tema 6: EL DERECHO DE HUELGA

Tema 7: LA HUELGA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES

Tema 8: CONFLICTOS COLECTIVOS

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01	1.52	38	N	-	Clases teóricas sobre el temario de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	G01	0.6	15	S	N	Resolución y corrección de los casos prácticos por cada tema (o grupo de temas) de la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G03	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de evaluación. Los alumnos dispondrán de la explicación en clase y de tutorías individuales y grupales que podrán solicitar con la finalidad de recibir aclaraciones o explicaciones sobre la resolución de casos-tipo.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G01	0.2	5	S	S	Las pruebas de progreso serán presenciales dentro de las horas establecidas para su resolución. De todas formas, estas pruebas se realizarán en directo, en línea y con conexión a internet, ante disposiciones de clases a distancia, de docencia mixta o de semi-presencialidad.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G01	1.2	30	N	-	Respuesta a las preguntas de teoría disponibles en el foro de la asignatura. Para los alumnos asistentes a clase, una respuesta positiva en el foro aumentará de medio punto la nota que alcancen en la parte teórica del examen.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01	0.08	2	S	S	Realización de la prueba final de evaluación sobre un caso práctico y una pregunta de teoría. En todo caso la prueba final será presencial (o en directo, en línea y con conexión de internet ante unas disposiciones que obliguen a adoptar una modalidad semi-presencial). La parte teórica del examen podrá desarrollarse en la modalidad del examen oral, estableciéndose para los asistentes a clase coloquios orales según un calendario que se publicará previamente.
		Total:	**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4				**Horas totales de trabajo presencial: 60**			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6				**Horas totales de trabajo autónomo: 90**			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	Las pruebas de progreso consistirán en la resolución de un caso práctico evaluable. La prueba se realizará en clase; ante circunstancias excepcionales o de semi-presencialidad, se entregará por Moodle en el tiempo acordado por el profesor y garantizando la vigilancia necesaria (ordenadores con cámaras encendidas) para verificar la correcta realización de la prueba.
Prueba final	60.00%	100.00%	Para los asistentes a clase la prueba final consistirá en el examen sobre la parte teórica de la asignatura (60%). Para los no asistentes o los que no superen la EC, el examen final se compondrá de un caso práctico (40%) y de una parte teórica (60%), alcanzando la evaluación el 100 por cien de la nota. La parte teórica se podrá desarrollar oralmente, si el profesor lo estimará oportuno, según el calendario que será publicado antes de la prueba. En todo caso la prueba final será presencial o en directo (en línea y con conexión de internet) ante unas disposiciones que obliguen a adoptar una modalidad no presencial.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la*

UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La Evaluación Continua consistirá en la superación de una prueba que los alumnos sostendrán en clase, en la fecha establecida, consistente en la resolución de un caso práctico (que se computará como el 40% de la nota final). Los alumnos que aprueben la prueba de evaluación continua tendrán que presentarse al examen y sostener sola la parte teórica (60%): se tendrá en cuenta la valoración positiva de las respuestas al foro sobre parte teórica. REQUISITOS. Para la admisión a la opción 1, se requiere: una asistencia continuativa y una participación activa en clase; la realización y entrega de los casos prácticos.

Evaluación no continua:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.
Los alumnos que no alcancen los requisitos para acogerse a la opción de la Evaluación Continua o que opten directamente para la modalidad de Evaluación No Continua, tendrán que aprobar el examen final de la asignatura consistente en la resolución de un caso práctico (40%) y en la respuesta exhaustiva y jurídicamente argumentada a una pregunta teórica de libre desarrollo (60%). Para aprobar el examen es necesario aprobar ambas partes alcanzando al menos la suficiencia en cada una de ellas. El examen podrá desarrollarse en la modalidad oral, ante circunstancias excepcionales, según un calendario que será publicado con anterioridad a la fecha de la prueba.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6

Tema 1 (de 8): LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3

Periodo temporal: Semana 1 y 2

Tema 2 (de 8): EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3

Periodo temporal: Semana 3

Tema 3 (de 8): EL CONTENIDO DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4

Periodo temporal: Semana 4 y 5

Tema 4 (de 8): EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO:APLICACION, INTERPRETACION, IMPUGNACION

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4

Periodo temporal: Semana 6 y 7

Tema 5 (de 8): OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIALES

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4

Periodo temporal: Semana 8 y 9

Tema 6 (de 8): EL DERECHO DE HUELGA

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4

Periodo temporal: Semana 10 y 11

Tema 7 (de 8): LA HUELGA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Periodo temporal: Semana 12 y 13	

Tema 8 (de 8): CONFLICTOS COLECTIVOS	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Periodo temporal: Semanas 14 y 15	

Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Antonio Baylos Grau	Sindicalismo y Derecho Sindical	Bomarzo	Albacete		2011	
Serrano J.M., Sequeira, M	Legislación social básica	Civitas	Madrid		2016	
Palomeque López M.C., Álvarez de la Rosa M.,	Derecho del Trabajo	Ed. Universitaria Ramós Arece (última edición)			2019	
Palomeque López M.C.	Derecho sindical	Ed. CEF (4° ed.)			2018	